

La educación sexual integral: un escenario para la prevención y detección y acompañamiento de las/os adolescentes que viven violencia sexual

Escenarios, actores y dinámicas de las
violencias que viven los y las adolescentes.
Abordaje en el marco de la ESI

Docente: Mag. Mariela Solari



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



© 2024 La autora

© 2024 UNFPA

Los textos incluidos en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones del UNFPA, ni de su Junta Directiva y Estados miembros. Este documento es para distribución general. Se reservan los derechos de autoría y se autorizan las reproducciones y traducciones siempre que se cite la fuente. Queda prohibido todo uso de esta obra, de sus reproducciones o de sus traducciones con fines comerciales.

La educación sexual integral: un escenario para la prevención, detección y acompañamiento de las/os adolescentes que viven violencia sexual. Escenarios, actores y dinámicas de las violencias que viven los y las adolescentes. Abordaje en el marco de la ESI. ANEP, UNFPA, UNESCO, FLACSO ARG. FPSIC UDELAR, Uruguay 2023.

Autora: Mag. Mariela Solari

Diseño: Francesca Cassariego

ISBN: 978-92-95114-57-9

Montevideo, agosto 2024

Administración Nacional de Educación Pública, ANEP

Dirección de Derechos Humanos

Unidad de Desarrollo Profesional Docente

con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Facultad de Psicología de la Universidad de la República y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO ARGENTINA

La educación sexual integral: un escenario para la prevención y detección y acompañamiento de las/os adolescentes que viven violencia sexual

Escenarios, actores y dinámicas de las violencias que viven los y las adolescentes. Abordaje en el marco de la ESI

Docente: Mag. Mariela Solari¹

1 | Texto de clase del curso virtual: *Educación sexual integral en la adolescencia: herramientas basadas en el desarrollo de competencias. Curso de profundización para formador/a de formadores/as*, ANEP con apoyo de UNFPA, UNESCO, FPSIC – UDELAR y FLACSO Argentina. Elaborado en base a otros documentos de la autora. Uruguay, 2023.



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



En términos de profundizar la formación que los estudiantes tienen en la materia, en el presente módulo se retomará el encuadre conceptual sobre violencia basada en género y generaciones (vbgg) que viven los y las adolescentes y especialmente se profundizará en el desarrollo de las estrategias de abordaje de la vbgg en general, y de la violencia sexual en particular, desde el ámbito educativo.

Los y las adolescente que viven situaciones de violencia interpersonal en sus ámbitos de convivencia (presencial o virtual) logran develar lo que les sucede mediante signos, alertas y relatos en aquellos contextos y con las personas que les generan seguridad y confianza. En este sentido, los contextos pedagógicos y las comunidades educativas son clave en tanto escenarios donde se detectan y acompañan situaciones de esta naturaleza. Para su abordaje se requiere que todos los/as funcionarias/os de la educación, en sus diferentes roles, estén alerta y disponibles emocionalmente para detectar y acompañar el abordaje en el marco de sus competencias.

Los centros educativos en su función pedagógica generan contextos de confianza y relacionamiento que brindan seguridad, que habilitan la develación de estas situaciones, en forma explícita o a través de diversas señales y signos. Específicamente en el marco de la educación sexual, la evidencia nos muestra que se generan contextos de información, cercanía, intimidad y confianza que habilitan el diálogo sobre los temas relacionados con la sexualidad en general, brindando oportunidades para que los y las adolescentes develen sus inquietudes y vivencias. En el devenir de estas instancias se podrán compartir experiencias gratificantes, dudas y también comenzar un proceso de identificar que aquellas situaciones vividas que generaron o generan “incomodidad” y rechazo, tienen una explicación, pueden nombrarse. Esa develación, que primero es un registro individual en el que cada persona reconoce en la información que le aportan, sus vivencias y comienza por identificar qué es lo que le pasó, es un proceso lento. Este proceso de “descongelar” los recuerdos y vivencias traumáticas que generan las situaciones de violencia vividas, requiere de tiempo y confianza del entorno. Es así, que algunas personas podrán primero manifestar señales, signos que alertan hasta que en algún momento pueden empezar a enunciar lo que les pasó. Decirlo, es revivirlo, aceptar que sucedió. El primer relato es confuso, desordenado. Es parte de lo que provoca el dolor de revivir, de recordar y pasar por las emociones y el cuerpo lo que provocó dolor, asco, repudio y confusión. El recuerdo está cargado de ambivalencia, de sentimientos encontrados que transitan por el miedo, la vergüenza, el dolor de aceptar que alguien a quien también aprecian, les ha generado daño. Desnaturalizar las situaciones abusivas que se instalaron como naturales por parte del abusador, del entorno y la víctima, es un proceso que exige de un acompañamiento cercano que permita reconstruir la confianza y la seguridad.

El rol de los educadores a cargo de estas actividades, si bien no es de experto en violencia, sí es la llave fundamental para que las y los adolescentes retomen la confianza en un mundo adulto, que puedan gestionar otras alternativas de cuidado y protección. El rol de los educadores es clave en brindar información clara y acompañar pro-

cesos donde se inicia la develación. Las situaciones de violencia pueden presentarse a través del relato y la evidencia de quien la sufre, por la sospecha de terceros, por la detección de parte de un equipo que trabaja con algún integrante de la familia o luego de realizada una denuncia policial o judicial. Si bien cada situación es compleja y se desencadena en la trama particular de una multiplicidad de factores, el acontecimiento de la violencia se da en un momento histórico de los sujetos generando un alto grado de sufrimiento, lo cual desencadena procesos de intervención.

Es claro que su abordaje requiere el trabajo interdisciplinario e interinstitucional, pero ese primer paso de detección en un ámbito de cercanía es clave en el inicio de un proceso en el que participarán otras disciplinas, personas del contexto familiar e instituciones con competencias en estos temas. Es de subrayar que la respuesta a la violencia no es un tema exclusivo de expertos, sino que se basa en la confianza que generan aquellas personas del entorno inmediato que permiten a las víctimas iniciar su proceso de salida y reparación. Más allá del devenir del curso del abordaje del caso concreto, la primera respuesta del entorno inmediato, donde se incluyen los familiares directos e indirectos, amigos, referentes de los centros educativos, comunitarios y salud, son clave en ubicar la confianza y el reconocimiento que permite a las víctimas sostener un proceso de salida.

La violencia hacia adolescentes en Uruguay

Según el Ministerio del Interior, las denuncias de VBG en Uruguay son un fenómeno en ascenso y se registran aproximadamente 40.000 denuncias anuales por violencia doméstica y por su parte el SIPIAV, en 2022 registra 7.473 casos de violencia hacia niños, niñas y adolescentes en el ámbito de crianza y cuidado. Específicamente en materia de violencia sexual la Fiscalía General de la Nación expresa que recibe unas 3.000 denuncias anuales de forma sostenida, de las cuales en un 80% aproximadamente las víctimas, son mujeres menores de 18 años. Para dar respuesta a la VBG, desde el año 2002, Uruguay inicia el proceso de ubicar en su marco normativo específico las expresiones de violencia que se dan en el ámbito familiar como conductas punibles en caso de violentar los derechos humanos básicos de las personas. Desde entonces, ha desarrollado un robusto marco jurídico con leyes específicas tanto en materia de protección como penal y civil. Por otra parte, desde el año 2002 a instancia de la primer Ley de Violencia Doméstica, se instalan espacios integrados por los diferentes sectores con competencia, para la definición de políticas públicas de carácter interinstitucional, mientras que, en 2007, se instalan espacios para articular las respuestas hacia NNA que viven violencia, instalando dispositivos en cada territorio (CRL-SIPIAV). Estos espacios han permitido crear planes de acción con ejes de trabajo en cada sector, así como instrumentos guías, protocolos y mapas de ruta donde han participado diversos sectores de las políticas Públicas.

En los últimos documentos oficiales consultados (SIPIAV, 2021, Fiscalía, Inmujeres, 2022), surge sistemáticamente como desafío, el incremento de las denuncias por VBG, la necesidad de mejorar los mecanismos de denuncia, recepción y las fragilidades en las coordinaciones interinstitucionales, así como la necesidad de mejorar las respuestas. A su vez, se hace énfasis en la necesidad de la formación específica que deben tener los operadores que gestionan estos casos. Esta realidad exige la necesidad de revisar las respuestas en cada organismo, así como los procedimientos institucionales (guías, mapas de ruta, protocolos) y los mecanismos para la gestión de los casos que se implementan en las instituciones particulares. Esto es particularmente más frágil en lo que respecta a la violencia sexual y en las respuestas específicas pensadas para las adolescencias.

Por otra parte, es importante contextualizar que en los últimos años aumentan los indicadores que hacen a la violencia comunitaria y en los barrios que son el contexto de crianza para los niños, niñas y adolescentes, así como el enclave para los centros educativos. Estos hechos dan un marco y un contexto que vulneran y habilitan otras violencias en los contextos familiares e institucionales. Según Musto, Borrás y otros (2022) *“niños, niñas y adolescentes y jóvenes han sido una de las principales víctimas del aumento en la ciudad. Según datos de la última ENAJ del 2018 uno de cada cuatro ha sido víctima de hurto y a otro tanto le han quietado cosas con violencia, lo que representa un valor superior al observado en la población en general (MI, 2018). Los autores*

plantean que los NNA y jóvenes son quienes representan la mayor vulnerabilidad a la violencia letal, con tasas de homicidios que triplican las de la población general. Al mismo tiempo son ellos quienes, ante determinadas situaciones de riesgo, como el abandono escolar o el desempleo, tienen mayores riesgos de incurrir en comportamientos delictivos y, en particular, de violencia contra las personas (Muggah y Aguirre, 2018)”

En las instituciones educativas, que son caja de resonancia de estos cambios en las formas de las violencias tanto en las familias como en los barrios, es donde los adolescentes encuentran un espacio de cuidado, confianza y protección. Si esto es abordado desde una propuesta educativa, es la clave para el aprendizaje y en algunos casos es el descubrimiento y el desafío a nuevas formas de vincularse.

Aspectos de encuadre conceptual que nos interesa repasar

Con el objetivo de diseñar el abordaje a las situaciones de violencia que viven los y las adolescentes en los diversos entornos por los que transitan (familia, comunidad, instituciones, virtualidad) se requiere profundizar y acordar entre los operadores de la comunidad educativa respecto al enfoque del tema, para ello es necesario conceptualizar y contar con evidencia para la discusión. No hay cuestión más pragmática que un buen marco conceptual en el que nos basamos y fundamentamos nuestras estrategias de intervención. En ese sentido, repasemos algunos de los conceptos que son la base para comprender la dinámica de las relaciones abusivas y el diseño de las estrategias de abordaje.

- 1** La violencia que viven los y las adolescentes en todas sus dimensiones y los diversos entornos es una violación a los Derechos Humanos. Se trata de conductas que generan sufrimiento, afectación en la salud y el desarrollo de las personas y vulnera sus derechos. El enfoque basado en Derechos Humanos incluye los enfoques que refieren a la perspectiva de género, generaciones y las interseccionalidades que se presentan en las diversas situaciones de violencia que viven los NNA en Uruguay, tanto en su lugar de víctima como de ofensor/a.
- 2** La mirada de la complejidad y los sistemas que interactúan en la perpetuación de la violencia. Varios autores han adoptado el modelo original de la ecología del desarrollo humano como marco de referencia para analizar las situaciones de violencia. El modelo ecológico del desarrollo humano, desarrollado por Bronfenbrenner (1979), apunta a ampliar el campo de comprensión ubicando el desencadenamiento de un hecho violento en una trama más compleja de interacciones entre los distintos sistemas. Este enfoque no debe reducirse a que el problema de la violencia tiene que ver sólo con el entorno. Este enfoque permite trascender la mirada dicotómica determinista de causa-efecto o

2 de esencias individuales atribuidas como causas para ubicar el problema en un entramado más complejo que implica incluir, en el análisis, los distintos contextos sociales, culturales y políticos que habilitan la naturalización y perpetuación de estas situaciones. Para comprender la violencia que viven NNA en los micro sistemas como la familia y el entorno inmediato, se requiere analizar de qué manera están inscriptas en otros sistemas macro que habilitan, perpetúan o ponen un freno a estas situaciones. Aquellos aspectos ubicados en el macrosistema, el sistema económico, político y cultural son el marco que favorece a naturalizar estructuralmente la violencia. A modo de ejemplo la pobreza extrema, aquellos NNA que ven vulnerados sus derechos básicos a la alimentación, vivienda y a disfrutar los espacios públicos libres de violencia se desarrollan en un entorno violento estructuralmente y por ende habilita a que se naturalicen y legitimen otras violencias. Por su parte y en lo que respecta a la violencia en general y a la violencia sexual en particular, los sistemas de creencias y representaciones sociales asociadas a las pautas de crianzas basadas en el castigo y la sexualidad son algunas de las que se instalan a la hora de comprender cómo se sustentan las conductas abusivas.

3 Las relaciones abusivas se originan y perpetúan en dinámicas que implican **contextos y actores que se interrelacionan**. Cristina Ravazzolla (1997, 57) desarrolla que en los circuitos de abuso al menos coexisten tres polos: quien agrede/abusa, quien es agredido/violentado/abusado y los terceros (personas, instituciones, escenarios). Los terceros son aquellos que ven y hacen que no ven, o que no pueden ver. Son quienes, con su acción u omisión, legitiman, sostienen o interrumpen estas situaciones. Como plantea la autora, esos tres polos comparten creencias, valores y acciones que permiten sostener el circuito. Existe un acuerdo implícito de las razones y teorías que explican por qué suceden las cosas de esta manera y no de otra. Esto se da a través del lenguaje y la forma de comunicación compartida que determina la forma de vincularse entre los distintos actores. Las dinámicas de las relaciones abusivas se desarrollan en un proceso que va “matrizando” la forma de relacionarse “naturalizando” esas prácticas. En ese proceso, los microabusos cotidianos y las prácticas de sometimiento se van incrementando en intensidad y frecuencia para hacer más efectivo el control y la violencia. Las víctimas de estas situaciones van deslizando el umbral de “molestia, incomodidad” y sufrimiento frente a prácticas abusivas, que las justifican y naturalizan, poniendo luz sobre los momentos y aspectos que considera “buenos” de esa persona y de esa relación. El ofensor actúa con “naturalidad” y eso genera ambivalencia y confusión en las víctimas. Es relevante para quienes abordamos los casos como terceros, comprender que, para las víctimas, la persona que ejerce violencia, también es alguien a quien quiere y en quien ve aspectos positivos incluso llegando a valorar que la quiere. Padece en base a su costo emocional o correr su umbral de sufrimiento frente al sometimiento y control del otro, la lleva a justificar al ofensor y a naturali-

- 3 | zar sus conductas abusivas. En referencia a la violencia sexual se complejiza aún más atendiendo que la violencia implica la intimidad, la sexualidad y se produce en un contexto de sometimiento emocional donde las víctimas se “anestesian” y se “acomodan” (Summit, 1989) frente a las conductas sufridas, como estrategia de supervivencia y autoprotección. El efecto de disociación que atraviesan las víctimas es lo que les permite ubicar estos hechos traumáticos en un lugar donde genere menos sufrimiento.
- 4 | La violencia refiere a una forma de **abuso de poder** basado en las desigualdades (estructurales y simbólicas), que tiene por finalidad el sometimiento y el control. La otra persona (la víctima) es un objeto y no un sujeto de derechos y con necesidades y deseos particulares. En especial en la infancia y adolescencia, por su condición de dependencia, las relaciones de poder y autoridad con los adultos que están a su cargo (familia, instituciones, otros), se dan de forma natural en el marco de las relaciones de convivencia y crianza. Eso es saludable, brinda protección, cuidado y estructura con límites que permiten aprender, crecer e integrarse. Cuando ese vínculo se basa en sometimiento, castigo y conductas que generan opresión y daño de forma sistemática, estamos frente a situaciones de violencia. En lo que respecta a la violencia sexual, el sometimiento y control simbólico y emocional, genera contextos de coerción que limita, entre otras, la libertad sexual de las víctimas.
- 5 | Las situaciones de violencia hacia NNA en el ámbito de la familia, se pueden **categorizar** según diversos criterios, entre ellos destacamos:
- violencia psicológica, negligencia, física, sexual. En lo que refiere a la violencia sexual también debe diferenciarse si se trata de situaciones de abuso sexual – manoseo, tocamientos-, violación, explotación sexual, trata con fines de explotación sexual.
 - según el momento en el ciclo vital de las personas. A los efectos de este curso, nos interesa destacar las diferencias sustantivas en la dinámica y características de las situaciones que se viven en la primera infancia, infancia y adolescencia. Esto requiere revisar las características en las etapas del desarrollo y lo que hace a su especificidad.
 - según el escenario en que se perpetra la/s violencia/s: familiar, institucional educativo, salud, amparo, otros-, barrial. Y esto podrá ser en forma presencial o en la virtualidad.
 - según el tipo de vínculo con el/la ofensor/a: familiar directo, indirecto, vínculo de cuidado, educativo o asistencial, entre otros. e) según el grado de intensidad de la violencia y cronicidad.
 - según si fue un hecho puntual o crónico (no sé).

6 La violencia sexual es una de las manifestaciones de vbgg. Si bien en las personas menores de 18 años, estos delitos suceden con mayor prevalencia en el ámbito del hogar y es perpetrado por personas con un vínculo directo con las víctimas, también podrá suceder en el ámbito educativo, comunitario y en escenarios de diversión, relaciones de noviazgo y entornos digitales. La violencia sexual exige atender las acciones de protección y atención a las víctimas, sin indagar sobre su conducta sexual o comportamiento, sino que se debe poner el foco en los factores que han permitido que pueda o no ejercer su libertad sexual. Esto implica analizar los contextos de inequidades, sometimiento y asimetrías que permiten que las personas consientan o no las prácticas sexuales. En el caso de los y las adolescentes, más allá de su posible presentación adultizada o su aparente conocimiento sobre sexualidad, debemos siempre ubicarlos en su edad biológica, cognitiva y su capacidad de comprender según su desarrollo y capacidades, pero fundamentalmente en el marco del contexto. La pregunta es: ¿en qué condiciones ha ejercido su libertad sexual? ¿con qué información contaba? Las modalidades deben también diferenciarse a la hora de analizar las situaciones y considerar su abordaje. En las conductas de violencia sexual, se diferencia el abuso sexual (manoseo, tocamientos), violación (abuso sexual con penetración), explotación sexual, sexting, trata con fines de explotación sexual. Cada una de estas modalidades de violencia sexual si bien comparten características comunes, exigen una mirada diferente a sus propias dinámicas, efectos en las víctimas y sus entornos.

Algunos aspectos a considerar para analizar esta diferenciación:

- Si los hechos son crónicos o un hecho único.
- Relación con el ofensor: vínculo directo o desconocido.
- Hechos del pasado, recientes o actuales.
- Edad de las víctimas.
- VS con penetración o no.
- En los casos de trata de personas con fines de ESC se relacionan con dinámicas que se acercan más al crimen organizado que a la VBG exclusivamente.

7 Lo que sienten las víctimas que se encuentran en situaciones abusivas. Las personas que sufren situaciones de violencia sienten que han hecho algo por lo cual las merecen. En general, creen que nunca podrán salir y que quien los/las agrede siempre tendrá control sobre su vida. En la revelación de la situación siente vergüenza, culpa, miedo y, sobre todo un sentimiento de gran ambivalencia por querer terminar con ese vínculo y, a la vez, por querer acusar a quien lo agrede. Siente culpa por romper la «lealtad» relacional y hasta por «traicionar» a su agresor al contar lo sucedido. Teme por la venganza contra él/ella u otro integrante de la familia.

7

Según la evidencia, las barreras estructurales, personales e institucionales. (Lievore, 2003) (Tamarit, Abal, Hernández, 2015) que inhiben a las víctimas de delitos sexuales a denunciar refieren a:

- El sentimiento de culpa y vergüenza (Alaggia, 2004; Dorahy y Clearwater, 2012; Lievore, 2003)
- La reacción del entorno y su vínculo con el abusador. Cuanto más cercano, más se reduce la posibilidad. (Ruback, 1993; Arata, 1998; Hanson, 1999), cuando es un desconocido las probabilidades de denuncia se incrementan (Boateng y Lee, 2014).
- El hecho de sentir que la situación de abuso es un asunto íntimo y personal o el temor a la reacción negativa y a las represalias del agresor o del entorno familiar (Wolitzky-Taylor, 2011)
- La sensación de ser poco escuchadas y de que no se les permiten explicaciones más allá de negar o afirmar las preguntas efectuadas, lo cual contribuye a incrementar su desconfianza (Jülich, 2006).
- La creencia de que acudir a la policía va a resultar inútil o que no van a ser creídas (Finkelson y Oswald, 1995; Kilpatrick y Veronen, 1983; Kilpatrick y Otto, 1987).
- La desconfianza en el Sistema Justicia Penal. Las víctimas tienen una percepción negativa del sistema de justicia y tienen miedo al estigma que este puede ocasionarles (Kelly y Regan, 2001; Lievore, 2003). Falta información sobre el proceso judicial.
- La falta de pruebas (Harlow, 1991).

Por otra parte, la evidencia destaca los motivos aducidos por las víctimas de delitos sexuales para sí denunciar los hechos cabe destacar:

- El castigo del agresor y evitar que se repita el incidente (Boateng y Lee, 2014; Harlow, 1991).
- Evitar que el agresor cometa abusos con otras víctimas (Wolitzky-Taylor et al., 2011).
- Explicar su versión de los hechos, obtener respuestas por parte del abusador y confrontarse con él, sentirse validadas y reconocidas como víctimas legítimas y reales por el abusador y por otras personas del entorno más íntimo (Jülich, 2006),
- Ver cómo el abusador se muestra arrepentido de su conducta o recibir ayuda y apoyo que mitigue su soledad y sentimiento de culpa (Koss y Achilles, 2008).

Apuntes para el abordaje de la violencia desde la comunidad educativa

En la actualidad el Estado uruguayo cuenta con un robusto marco legal, institucional y diversidad de servicios basado en un modelo y estrategia intersectorial que data desde el año 2002. La Ley de Violencia Doméstica Nro 17.514, crea el Consejo y las Comisiones Departamentales y posteriormente en el año 2007 se instala el SIPIAV como institucionalidad intersectorial, que en principio surge para dar seguimiento a la implementación del primer Mapa de ruta de ANEP (2007) diseñado y puesto en implementación en 2007.

Haremos referencia al menos a cuatro herramientas específicas para el abordaje de las violencias que viven los y las adolescentes disponibles hoy en la matriz social uruguayo:

- Mapa de ruta para la atención del maltrato y abuso sexual infantil (ANEP, CODI-CEN, versión 2013 y 2020).
- Mapa de ruta para la atención de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo (MSP, 2020).
- Protocolo para el abordaje de situaciones de violencia sexual hacia NNA en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud (MSP, 2018)
- Situaciones de Violencia Doméstica en adolescentes. Protocolo para educación media. (ANEP- CODIEN, 2010).

En estos instrumentos se desarrollan el marco conceptual y teórico, y se establecen criterios básicos y generales para gestionar los casos de violencia que viven los y las adolescentes tanto en el ámbito de la familia como en otros espacios de convivencia. En todos ellos se determinan escenarios de riesgo para establecer las medidas a tomar por los actores que detectan las situaciones. Ahora bien, los protocolos y mapas de rutas son instrumentos de orientación general que avalan el actuar de los funcionarios/as de cada organismo y brindan información a los/as adolescentes y sus familias sobre las rutas que se deben seguir, pero no son taxativos exigen el diseño exclusivo para cada caso, a modo de “un traje a medida” según las características particulares y el momento en el que se interviene.

En este curso profundizaremos en algunas de las claves para trabajar en cada comunidad educativa sobre los acuerdos básicos a la hora de gestionar los casos que se detectan, así como orientaciones generales para su abordaje. El abordaje en el contexto de la comunidad educativa, y en especial de los referentes de salud sexual, debe inscribirse en su estricta responsabilidad educativa en esta materia donde es ineludible que puedan emerger situaciones de violencia sexual. El proceso de abordaje requiere acciones sistémicas llevadas a cabo por diversas disciplinas, pero la clave está en el momento de la revelación, en “poder ver y decir” lo que se vive. Esa primera revela-

ción tiene un enorme potencial y muchas limitaciones. Considerar que esa primera develación, en sí, es la clave para que la víctima pueda comenzar un proceso de “descongelar” sus vivencias dolorosas y a “ordenar” lo que siente con la información que ha recibido y la posibilidad de confiar en el mundo adulto. Quizás no nos está pidiendo más que escucha activa, contención y empezar a considerar si es posible y cómo salir de esta esta situación activando recursos personales e institucionales.

El abordaje debemos pensarlo saliendo del esquema de las respuestas dicotómicas que refieren a aquellas que se basan en modelos excluyentes donde se considera el abordaje experto desde una estrategia derivacionista o la judicialización, como únicas respuestas. Ni el trabajo experto, ni la judicialización son en sí mismas las respuestas para terminar con la violencia, sino que son parte de un proceso de abordaje. En general aquellas personas que cuentan con un saber experto o mayor experiencia, podrán apoyar a los equipos y referentes que tienen el vínculo de confianza con los y las adolescentes.

Tal como describimos, la comunidad educativa tiene un rol fundamental en la prevención, detección y primera respuesta, brindando información, activando recursos necesarios para cada caso y desarrollando un plan de acompañamiento desde los socio-pedagógico. Ahora bien, debemos atender que en la gestión de un caso de violencia intervienen múltiples actores, disciplinas e instituciones. Las complejas respuestas que requieren los casos de violencia exigen que para mitigar la victimización una vez que se detecta el caso, se logre articular el trabajo interdisciplinario e interinstitucional sin deslizar roles y funciones.

El primer relato, las señales en lo pedagógico, cognitivo y emocional que lo adolescentes muestran en su trayecto educativo son clave a la hora de iniciar un proceso de develación. Para que una adolescente pueda contar y mostrar su sufrimiento debe encontrarse en un espacio cuidado y de confianza. Ahora, cuando eso sucede el centro educativo este no se transforma en un centro especializado en violencia, ni asistencial, ni un servicio pericial: es el aporte de los docentes y equipos técnicos de la educación desde su mirada psicosociopedagógica lo que habilita la develación y búsqueda de ayuda. Eso es lo que valora el/la adolescente.

En tal sentido, es relevante subrayar que la comunidad educativa no cumple el rol de diagnóstico, ni pericia, ni juez, ni investigador; por lo tanto, las estrategias no deben apuntar, en esta instancia a indagar sobre el caso y sus detalles. Las competencias para ello la tienen otras disciplinas y otras instituciones. Lejos de colaborar con el caso, cuando un docente intenta “recoger prueba” sobre un caso de esta naturaleza, aún con las mejores intenciones, podrá revictimizar generando instancias y relatos para los que ni la persona ni la institución están preparada y no es su competencia. La prueba en el sistema de justicia debe ser diligenciada según los procedimientos establecidos para ello en un sistema de garantías.

Prevención de la violencia basada en género y generaciones desde la comunidad educativa. La educación sexual como estrategia clave

Atento a los números que presenta nuestro país respecto a la violencia que sufren NNA, la prevención desde los espacios educativos es un imperativo ético en el marco del enfoque de Derechos Humanos. Eso implica brindar en los espacios pedagógicos contenidos que hacen a la naturaleza, a las dinámicas y recursos para solicitar ayuda frente a estos casos. Sin duda la educación sexual es un espacio por excelencia para brindar información que permita prevenir y detectar la violencia basada en género y generaciones, especialmente la violencia sexual, así como brindar herramientas para solicitar y brindar ayuda. Es un escenario donde es posible dialogar en forma natural de las prácticas saludables, de cuidado y equidad y de aquellas que son violentas y cómo podemos gestionarlas con medidas de autoprotección y pedido de ayuda. La información sobre sexualidad es un factor protector para las y los adolescentes que permite identificar y mitigar las situaciones de violencia. En especial les permite contar con herramientas para tramitar estas situaciones cuando se enfrentan a ellas, tanto en el lugar de víctimas como ofensores/as.

Es de destacar que otra de las formas de violencia, como ya se ha mencionado, es aquella que se produce en el marco de los entornos digitales. Abordar la educación integral de la sexualidad, en este escenario es crucial por las características que adquiere, el acceso a información y la necesidad de acompañamiento en la infancia y adolescencia. La violencia en los entornos digitales será abordada en profundidad en la instancia presencial del 8 de noviembre.

La prevención de la violencia que viven los y las adolescentes, en una u otra posición, podría ser un eje transversal en el proyecto de centro educativo que abarque acciones sistémicas tanto con y para los docentes, las familias, los y las adolescentes. La base de esta estrategia debería considerar los espacios de trabajo sobre acuerdos conceptuales y construcción de una ruta interna general en cada comunidad educativa. Es importante que en el colectivo docente existan acuerdos de cómo abordar el tema en la institución tanto desde el eje de prevención como en los pasos a seguir cuando se detecta una situación.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Trabajo de sensibilización, formación y acuerdos conceptuales con todo el personal del centro educativo. Es importante que todo el personal esté involucrado y no solo los referentes o equipos psicosociales.
- Desarrollar competencias para protegerse ante la violencia facilitada por las tecnologías, lo que se abordará en la actividad presencial.
- Abordaje con estas temáticas de violencia y en especial de violencia sexual, en actividades con las familias.
- Contar con una guía de recursos actualizadas con contactos de diversos profesionales e instituciones para asesorarse cuando se detectan casos de esta naturaleza.
- Considerar la educación sexual como herramienta y escenario clave para:
 - ∅ desarrollar competencias que protejan a los y las adolescentes como aquellas vinculadas a identificar y expresar emociones y sentimientos en el contexto de las relaciones sexoafectivas así como situaciones de riesgo, dolor, incomodidad, también desarrollar habilidades de comunicación para la negociación sexual, para la toma de decisiones, conocer su cuerpo, gustos e intereses, lo que le es agradable o no para vivir y ejercer su sexualidad de forma placentera, segura y responsable, y la capacidad de buscar información, recursos y apoyo
 - ∅ brindar información sobre el ejercicio de la libertad sexual, las dinámicas de la violencia y los canales para pedir ayuda.
 - ∅ atender los emergentes y ubicarlos como oportunidades para abordar temáticas en clave educativa tanto en procesos individuales como colectivos. En los centros educativos irrumpen emergentes, es decir, situaciones o eventos vinculados a la sexualidad a los que es necesario dar respuesta, como por ejemplo los casos de abuso sexual, acoso, discriminación, situaciones relacionadas a la orientación sexual o identidad de género. Estos eventos o situaciones se pueden dar en diversos contextos formales e informales en la comunidad educativa. Ahora bien, la educación sexual no debe reducirse a aquellos aspectos que irrumpen y se les da una respuesta en la emergencia, sino que incluirla como parte del proceso pedagógico.
 - ∅ prevenir o detectar situaciones de violencia en el noviazgo, a través del abordaje de contenidos vinculadas a la vivencia de una sexualidad y relaciones sexoafectivas sanas y poder identificar cuando se está ante un vínculo violento tanto durante la relación como cuando está ya finalizó.

- Permite informar sobre alertas y factores de protección frente a estas situaciones.

En el abordaje con los y las adolescentes, subrayamos que es relevante como herramienta de prevención:

- Brindar información sobre la existencia de la violencia y su dinámica.
- Brindar información sobre la forma de pedir ayuda.
- Identificar quiénes son los adultos de referencia con lo que se sienten seguros y protegidos y tienen acceso directo. Esto es importante para el momento que se devela una situación y se requiere activar el recurso de “adulto referente de protección”.

Abordaje de las situaciones de violencia que viven los y las adolescentes en clave pedagógica.

Para el diseño de las estrategias de abordaje en cada caso, si bien como mencionamos existen criterios establecidos en los instrumentos vigentes, es importante repasar algunos puntos:

Cada caso requiere un diseño específico para su abordaje.

- El diseño del abordaje debe realizarse en equipo interdisciplinario e interinstitucional
- En todos los casos es requisito fundamental cuando hablamos de adolescentes, que sean parte de la estrategia de abordaje de la violencia que sufren, en la medida de sus posibilidades y capacidades. Las decisiones de protección las tomarán los adultos, pero deben estar informados y poder ser parte de la valoración de las opciones que se toman y sobre los pasos a seguir.
- Los tiempos para la gestión de las decisiones primarias dependerán estrictamente de la valoración de riesgo.
- La valoración del riesgo exige una mirada interdisciplinaria que no puede estar exclusivamente centrada en la voz de la víctima, debe ampliarse la información de contexto para comprender las características de la situación, el riesgo y las posibles vías de apoyo.
- La expectativa de la intervención desde el centro educativo debe ser ajustada a las posibilidades y limitaciones generales y particulares de cada caso.
- La respuesta no puede ser exclusivamente centrada en la derivación a un “experto” o en la judicialización. Exige acciones de diversa naturaleza y en distintos sistemas, respetando también la edad, condición, recursos personales con que cuenta la víctima.

Los instrumentos vigentes para el abordaje en esta materia plantean etapas similares como metodología. Para este curso en particular y atendiendo al perfil de los participantes y el marco institucional en tanto sus competencias, lo definimos de la siguiente manera:

- 1 Detección y primera respuesta en clave pedagógica
- 2 Valoración inicial de riesgo y activación de recursos interdisciplinarios e interinstitucionales – internos o con otras instituciones-
- 3 Activación de recursos para la gestión del caso.
- 4 Seguimiento psico-socio-pedagógico.

Detección y primera respuesta en clave pedagógica. La formación en educación sexual como herramienta.

El diseño de una estrategia de abordaje exige el análisis de la situación que se nos presenta en el espacio educativo. La situación podrá develarse por distintas vías:

- Relato de la/el adolescente sobre una situación de violencia que sufre.
- Signos físicos o emocionales que podrían relacionarse con otros indicios que hacen sospechar una situación de violencia. - Relato de un tercero -adulto cercanos o pares

Estos indicios en calidad de sospecha o de certeza, nos debe llevar a brindar apoyo y contención desde un rol de cercanía en el ámbito educativo y por otro lado activar recursos para diseñar un abordaje ajustado a lo que conocemos del caso. Entonces será esencial considerar algunas dimensiones para el análisis:

- 1 ¿Cómo llega la situación?
- 2 El tipo de violencia develada.
- 3 La historia de la situación. Tipo, temporalidad e intensidad de la violencia.
- 4 El tipo de vínculo. Si convive y/o tiene contacto con el/la ofensora.
- 5 Las características de los actores: víctimas, ofensores y terceros.
- 6 El contexto en que se desarrolla la situación de violencia.
- 7 Si hubo develaciones previas en el ámbito familiar o con otras personas de la red primaria.
- 8 Si ya existen intervenciones previas o en la actualidad y que otros técnicos y profesionales están con la/el adolescente.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Escuchar sin juzgar ni dramatizar.
- Evitar preguntar detalles innecesarios: que sea el/la adolescente quien estime hasta dónde llega el relato.
- Mantener el foco en el/la adolescente: evitar autorreferencias.
- No prometer lo que no podremos cumplir.
- No prometer confidencialidad – explicar que vamos a trabajar con otros para ayudar
- Preguntarle qué espera que suceda o que pueda pasar.
- Desculpabilizar, agradecer su confianza y siempre poner acento en que trabajaremos con otras personas.
- Registrar textual en un cuaderno de campo lo que nos dice, cómo lo dice sin agregar interpretaciones.

Valoración inicial del riesgo y activación de recursos interdisciplinarios e interinstitucionales – internos o con otras instituciones- en el marco de la ESI.

La valoración inicial no puede quedar sujeta exclusivamente al relato de la víctima y nuestro impacto emocional. Debe contarse con la mirada de terceros que nos ayuden a objetivar la situación con distancia óptima, contar con otros insumos para activar la red de recursos personales de quien realiza el relato, del entorno y de profesionales de otras disciplinas e interinstitucionales. La mirada de diversos actores del círculo personal (familiares, vecinos, pares) que permita un análisis sobre la situación, las características de los intervinientes, las intervenciones previas y las características de las amenazas. Esto exige el trabajo interdisciplinario y trasciende el espacio exclusivamente educativo y pedagógico. La gestión de las decisiones frente a estas develaciones no es posible asumirlas exclusivamente a cargo de una sola persona o una sola institución. Los instrumentos existentes en esta materia, establecen información general para determinar escenarios de riesgo que permita gestionar el caso y tomar decisiones para activar recursos de asistencia y judicialización.

Por su parte, la judicialización es una etapa en el abordaje que exige acuerdo entre los actores interinstitucionales, desde la educación se requiere contar con el intercambio y trabajo en conjunto, en especial con aquellos que refieren a la protección de la infancia y adolescencia como el sector salud. En este sentido los Comité de recepción de SIPIAV y los espacios territoriales para articular son clave.

Los instrumentos vigentes plantean como algunos a considerar para valorar el riesgo:

- Tipo de violencia (emocional, física, sexual).
- Grado de afectación (emocionales y físicas).
- Convivencia o contacto con el agresor.
- Tipo de vínculo con el agresor.
- Frecuencia con la que ocurre la situación de violencia.
- Características del agresor.
- Tenencia de armas en el domicilio.
- Antecedentes de la situación (intervenciones previas), respuestas y evaluación de dichas intervenciones.
- Respuesta del entorno inmediato ante previas revelaciones de la situación.
- Depresión, desequilibrio emocional notorio, iae (Intento Auto Eliminación).
- Fuga del hogar por miedo a seguir conviviendo con el agresor.

La activación de recursos del entorno inmediato son el soporte afectivo, cercano y disponible base para cualquier diseño de abordaje. Sin estos recursos que acompañen y sostengan a los y las adolescentes es muy complejo que se sostenga una propuesta de salida. Cuando tenemos en forma anticipada el conocimiento del entorno de los adolescentes será más natural poder activarlo. Cuando no existen recursos personales para activar en el entorno y exige la institucional, nuevamente esta decisión deberá involucrar a otros actores y un proceso con la/el adolescente.

En las situaciones de violencia sexual la activación de los recursos con el sector salud es clave ya que en su mayoría se requiere un abordaje que valore la afectación en la salud integral y seguir los protocolos existentes en este sector específicamente para la VS que viven los y las adolescentes. En lo referente a la violencia sexual, el Protocolo para el abordaje de situaciones de violencia sexual hacia NNA en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud (MSP, 2018) presenta información valiosa de utilidad para los actores de la comunidad educativa.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Recurrir a profesionales internos y/ con otros de otras instituciones, que la/el adolescente esté en contacto para compartir la mirada sobre la situación, los abordajes anteriores, limitaciones y oportunidades.
- Desarrollar acciones conjuntas con responsabilidades diferentes por disciplinas o competencias institucionales (salud, educación, justicia, otros)
- Identificar las potencialidades y recursos con los que cuenta el o la adolescente que realiza el relato de la situación vivida y su entorno como base para el abordaje.
- En los casos de violencia sexual cuando el caso exige la activación de los recursos del sector salud es muy relevante que el referente del centro educativo que está actuando, conozca los mecanismos y brinde seguridad a las víctimas informando porque es relevante recibir esa asistencia, en qué consiste, dónde y quien lo realiza. Explicar esto en clave de derechos es parte del proceso de reparación.
- Para el acompañamiento a los y las adolescentes en la asistencia en el sector salud o cuando exigen la judicialización, es esencial contar con adultos del entorno cercano de los/as adolescentes que les brinde seguridad, confianza y en especial atendiendo a que serán los que continúen sosteniendo este proceso. Si en lo inmediato no se detecta y ese rol lo cumple alguien del centro educativo, eso debe ser a modo de excepción y atendiendo a que en este proceso es necesario identificar adultos de protección y cuidado disponibles a acompañar este proceso que sean de su entorno afectivo.

Activación de recursos. Estrategias de abordaje en redes.

Mapeo de recursos personales, institucionales. Tal como hemos mencionado, la complejidad del abordaje requiere de la participación de más de una institución. Cuando hacemos referencia a ello estamos aludiendo a la práctica en red como la producción de estrategias de intervención en forma colectiva entre técnicos de diversas instituciones, con distintos vínculos con la víctima, formaciones, capacidades y responsabilidades según el mandato institucional donde se desempeñan, como forma de abordaje opuesta al trabajo basado en la derivación o coordinación del caso. Se trata de un modelo de redes sociales personales o focales de donde derivan las intervenciones en red que apunta a «devolver a las redes sociales la función que siempre tuvieron: acoger y apoyar a sus miembros en los momentos difíciles» (Arón 2001, 56).

Se trata del armado de un equipo interinstitucional con roles, capacidades y responsabilidades diferentes para abordar la complejidad de un problema, que requiere de

la complementariedad de funciones y saberes. Fortalecer el trabajo en red apunta a crear un contexto donde puedan emerger las redes permitiendo la colaboración entre los sujetos desde sus propios recursos. Es una estrategia de cooperación, de ayuda mutua (tanto de personas como instituciones) donde se articulan saberes y responsabilidades para superar situaciones de sufrimiento e implementar estrategias de cambio. Para que esto sea efectivo se requiere definir quien hace qué y contar con mecanismos de seguimiento.

Desde el paradigma de redes, este abordaje implica que, desde el diagnóstico, se deba contar con un mapeo de los actores implicados:

- Red personal e institucional de las personas con las que se interviene.
- Red intrainstitucional de la organización en la que se desempeña el operador.
- Red interinstitucional con lo que va a intervenir el equipo a nivel comunitario.

Si consideramos que las situaciones de violencia se perpetúan en el tiempo por la impunidad del entorno y que se sostienen en el aislamiento, entonces se hace necesario que, desde los primeros pasos en la intervención, se identifiquen y fortalezcan las redes personales e institucionales que le devuelvan a estas personas las redes de sostén y apoyo. Tal como explica Pluymaekers: «Un problema vivido en el nivel intrafamiliar entra de golpe en el campo de la intervención social. Si al intervenir se devuelve el problema a su contexto inicial, la lógica de la urgencia se vuelve menos evidente y se abre el abanico de soluciones» (1987, 93).

Uno de los pasos fundamentales en esta línea es producir colectivamente las estrategias de abordaje armando un plan de intervención con roles y responsabilidades diferentes que incluyen la intervención en crisis, el acompañamiento en la implementación de las estrategias (trabajando sobre las secuelas de la violencia y favoreciendo cambios) y fundamentalmente en la evaluación y seguimiento.

En este sentido, se recomienda generar rigurosos mecanismos respecto de los planes de intervención que se implementan con cada sujeto que demanda ayuda o asistencia. Es una responsabilidad ética, profesional e institucional contar con mecanismos que permitan dar seguimiento de forma interinstitucional para que quienes tienen un contacto directo en el sistema educativo puedan contar con herramientas para su acompañamiento sin requerir indagar sobre los hechos o aquellos aspectos que ya se están abordando desde otros espacios.

Seguimiento

El seguimiento desde lo educativo exige que el/la referente con quien el/la adolescente tuvo confianza pueda generar espacios con disponibilidad de escucha para que se pueda conversar sobre cómo se siente y cómo ha seguido la situación. El seguimiento debe centrarse en el acompañamiento cercano, con distancia óptima desde el rol docente que permita contar con información para seguir activando los recursos que se requieran, según el estado emocional del/la adolescente y como le está afectando este proceso en su vida -educativa, recreativa, educativa-. Desde el centro educativo no es necesario indagar más de lo que los/as adolescentes nos relaten sobre los hechos específicos.

Referencias

- ANEP UNICEF . (2013). Mapa de ruta para la atención del maltrato y abuso sexual infantil. . Montevideo.
- ANEP, CODICEN, 2020. Mapa de ruta para la atención del maltrato y abuso sexual infantil.
- ANEP- CODIEN, 2010. Situaciones de Violencia Doméstica en adolescentes. Protocolo para educación media.
- Bronfenbrenner, U. (1979). La ecología del desarrollo Humano. Cambridge, MA.: Harvard University Press.
- Arce, R., Fariña, F., & Vilariño, M. (2015). Daño psicológico en casos de víctimas de violencia de género: estudio comparativo de las evaluaciones forenses. . Revista Iberoamericana de psicología y salud. Revista oficial de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología (FIAP), 72-80.
- MSP, 2020. Mapa de ruta para la atención de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo.
- MSP, 2018. Protocolo para el abordaje de situaciones de violencia sexual hacia NNA en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.
- Ministerio del Interior. (2011). Guía de Procedimiento Policial. Violencia doméstica y basada en género. . Montevideo.
- Musto, C., Borrás, V., Fernández, A. da F., Lecuna, C., Palermo, R., & Rocco, B. (2022). Violencia y espacio público en un municipio periférico de Montevideo: una aproximación multimétodo a las experiencias de niñas, niños y adolescentes / Revista
- De Direito Da Cidade, 14(4), 2581–2607. <https://doi.org/10.12957/rdc.2022.71728>

- Ravazzolla, C. (1997). Historias Infames. Los maltratos en las relaciones. Buenos Aires.: Paidós. Terapia Familiar.
- SIPIAV . (2012). Modelo de Atención a la Violencia hacia NNA. .Montevideo. SIPIAV . (2019). Guía para el abordaje de situaciones de violencia a NNA de 0 a 3 años. . Montevideo.
- SIPIAV. (2023). Informe de gestión 2022. Montevideo.
- Solari, M. (2022) “Rutas al abordaje a la violencia intrafamiliar”. Revista de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL). RECSO_01 “Violencia”. Volumen 1, número 1.